ANEXO. ESTUDIO DE SECTOR
ESTUDIOS PREVIOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA

Prestar servicios de arreglos locativos requeridos en la Sede de la Upme.

Enero de 2026

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

Prestar servicios de arreglos locativos requeridos en la Sede de la Upme.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1. ASPECTOS GENERALES

Necesidad del servicio:

Teniendo en cuenta las funciones asignadas a la Secretaría General y en el marco de las responsabilidades que le corresponden al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Administrativa y Servicio al Ciudadano de la UPME, se debe garantizar que las instalaciones ofrezcan espacios adecuados, con el fin de garantizar un ambiente óptimo para el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de los requisitos de salud ocupacional y las políticas internas relativas al bienestar de los servidores y colaboradores de la Entidad.

Al respecto, cabe señalar que la UPME cuenta con una sede administrativa propia ubicada en la ciudad de Bogotá D.C., en la Calle 26 No. 69D - 91, Edificio Arrecife Torre 1 Piso 9, en la cual presta sus servicios y cumple con sus funciones legalmente establecidas; la cual es una edificación con más de 10 años de construcción y como cualquier edificación, sufre desgastes y requiere un continuo mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo con la finalidad de garantizar la conservación de su estructura la cual corresponde al espacio interior de las oficinas, baños, una terraza cubierta, una terraza descubierta y parqueaderos para los servidores.

Además de garantizar espacios adecuados para sus colaboradores y usuarios, se debe velar por el correcto funcionamiento de las instalaciones, evitando su deterioro o afectaciones locativas que puedan llegar a alterar el adecuado funcionamiento de la entidad, proporcionando espacios aptos para los servidores, colaboradores y usuarios que concurren diariamente a las instalaciones de la entidad. De igual forma, es importante mencionar que deben ser adelantadas aquellas obras que tienen como finalidad mantener el inmueble en las debidas condiciones para prestar el servicio en la entidad.

Aspecto regulatorio:

A este proceso de contratación le son aplicables los principios y las normas de la Constitución Política, el Manual de Contratación vigente para la UPME – Resolución 026 de 2025, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias.

También aplican al objeto contractual las siguientes normas:

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

- Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables a sistemas de seguridad electrónica y cableado estructurado, en especial las relacionadas con instalaciones de baja tensión.

- Norma ISO 9001 – Sistemas de Gestión de la Calidad, en cuanto a la aplicación de procedimientos técnicos estandarizados para la prestación del servicio de mantenimiento.

- Norma ISO 45001 – Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para la ejecución segura de las actividades técnicas dentro de las instalaciones de la entidad.

- Norma ISO 14001 – Sistemas de Gestión Ambiental, en lo relacionado con la correcta disposición de residuos eléctricos y electrónicos (RAEE) que se generen durante las labores de mantenimiento.

- RETIE - Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas: Obligatorio y aplicable para reparaciones eléctricas, cambio de tableros, cableado

Aspectos Económicos:

Durante la ejecución del contrato se identifican diversos factores económicos que podrían incidir en su adecuado desarrollo:

1. **Variaciones en los costos del mercado:** Eventuales fluctuaciones en los precios de insumos, equipos, servicios especializados o costos operativos asociados al objeto contractual podrían impactar la estructura de costos del contratista. No obstante, el contrato se ejecutará a precios pactados, lo cual traslada al contratista el riesgo de dichas variaciones.

2. **Capacidad financiera del contratista:** La solidez financiera del contratista resulta determinante para garantizar la continuidad y calidad del servicio.

3. **Inflación y condiciones macroeconómicas:** Factores macroeconómicos como inflación, ajustes en tarifas o cambios regulatorios de impacto económico podrían generar presiones en los costos de ejecución. Estos riesgos son inherentes al mercado y se consideran mitigados mediante la planeación contractual y la experiencia del proveedor.

Requerimientos, especificaciones, condiciones (tiempo de entrega) o descripción del servicio requerido: Para la presente contratación, se requiere por parte del proveedor las siguientes actividades:

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

1. Realizar de manera oportuna, eficiente y conforme a las especificaciones técnicas los arreglos locativos que se requieren en la sede administrativa de la UPME:

   - Cambio de 5 rodamientos y mantenimiento de puerta de aluminio en la terraza
   - 2 Instalaciones de salida eléctrica para escritorios para tomas dobles normales - Llevados al tablero
   - 2 Instalaciones de salida eléctrica para escritorios para tomas dobles reguladas - Llevados al tablero
   - Instalación salida datos, con jack point a puestos de trabajo - Llevados al tablero
   - Traslado salida eléctrica para escritorios para tomas dobles normales
   - Suministro puesto operativo recto de 390CM x 130 cm elaborado en melamina de 15 mm engruesado de 3 cm con cantos rígidos, estructura metálica y cajonera (Canaleta para dividirlos en 3 puestos de 130 cm x 65cm)

Todas estas actividades, incluyen los materiales, repuestos, accesorios, herramientas y equipos necesarios para la correcta ejecución, garantizando que cumplan con las normas técnicas y de calidad aplicables.

Además, se deberá contar con el personal técnico y operativo idóneo, con la experiencia, capacitación y certificaciones requeridas..

Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC:

Se consultó el link **http://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios**, encontrando que el objeto de la presente contratación se encuentra clasificado así:

Código UNSPSC: 72102900
Producto: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones

Deber de análisis de las Entidades estatales:

De conformidad con los principios que rigen la contratación estatal, en especial los de planeación, legalidad, economía, responsabilidad y transparencia, las Entidades Estatales tienen el deber de realizar un análisis previo, serio y suficiente que permita identificar, evaluar y gestionar las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y financieras del proceso contractual.

La entidad realizó un análisis de procesos publicados en el portal de SECOP II con características y especificaciones técnicas similares al objeto del presente proceso de selección, con el fin de comprender la dinámica del mercado, este análisis incluyó la revisión de presupuestos y modalidades de selección utilizadas en procesos similares, asi como solicitudes de cotizaciones para conocer el mercado.

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

Sustentación del por qué se requiere hacer una contratación directa:

En virtud de lo dispuesto en el Manual de Contratación UPME 026 de 2025, artículo 47, numeral 47.4 "Contratos cuya cuantía sea igual o inferior a 150 SMMLV.", procede la contratación directa para los arreglos locativos requeridos en la Sede de la Upme según la cuantía establecida, la cual asciende a la suma de VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS UN PESO M/CTE ($29.811.401)**,** incluido todos los costos asociados, directos e indirectos, IVA, retención en la fuente y cualquier otro costo o impuesto en que se incurra el contratista para la ejecución del presente contrato.

Análisis del valor del Presupuesto:

El presupuesto asignado para la presente contratación asciende a **VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS UN PESOS M/CTE ($29.811.401)**, valor que incluye la totalidad de los costos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato, tales como impuestos, IVA, retenciones y cualquier otro gravamen a cargo del contratista. Dicho monto se encuentra acorde con los precios observados en el mercado y dentro del presupuesto estimado por la Entidad, de conformidad con el estudio de mercado realizado.

Histórico de contrataciones

A continuación, se remite el histórico de contratación tanto de la Unidad de Planeación Minero Energética, como de diferentes Entidades en el sector público.

Por parte de la UPME:

Contrato	CO1.PCCNTR.8253031
Contratista	INAMSILCO SAS
Objeto	Prestar el servicio de mantenimiento y arreglos locativos requeridos en la sede administrativa de la UPME
Costo	$ 41.949.510
Duración	4 meses

Contrato	CO1.PCCNTR.6387690 -2024
Contratista	G&T ARQUITECTOS SAS
Objeto	Prestar el servicio de mantenimiento y reparaciones locativas requeridos en la sede administrativa de la UPME.

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

Costo	$58.409.454,74
Duración	7 meses

Contrato	CO1.REQ.5158398 -2023
Contratista	JOINT SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
Objeto	Prestar el servicio de mantenimiento y adecuaciones en la sede administrativa de la UPME
Costo	$49.939.489
Duración	44 días

Contratación con otras Entidades

Entidad	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA
Contrato	CO1.REQ.7666134-2025
Objeto	Prestar sus servicios de apoyo técnico y operativo para realizar actividades de mantenimiento; adecuaciones; reparaciones locativas y la atención oportuna de los incidentes y requerimientos relacionados
Costo	$20.289.320
Duración	6 meses

Entidad	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL VISTA BELLA
Contrato	CO1.REQ.8108134-2025
Objeto	Contrato tipo bolsa: Realizar el suministro de materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para ejecutar trabajos de mantenimiento preventivo, correctivo y adecuaciones locativas en las instalaciones del Colegio Vista Bella, incluyendo actividades de electricidad, iluminación, cubiertas, estructuras, pintura, cerraduras, mobiliario, señalización, carpintería metálica y de madera, impermeabilización, instalación de equipos y elementos de seguridad.
Costo	$20.000.000
Duración	230 días

Entidad	ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR
Contrato	CO1.REQ.6070888
Objeto	Suministro de elementos de ferretería, plomería, materiales de construcción y herramienta para adecuaciones, mantenimientos, arreglos locativos y reparaciones a bienes a cargo y/o de propiedad del municipio de melgar vigencia 2024
Costo	$36.400.000
Duración	233 días

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

3. ESTUDIO DEL MERCADO

El estudio de mercado comprende el análisis de los precios con el fin de establecer el presupuesto oficial del proceso de contratación.

Para la realización del estudio de mercado, el área técnica definió previamente la necesidad que la Entidad busca satisfacer mediante la contratación. Teniendo en cuenta los lineamientos indicados por la Guía para la Elaboración de Estudios del sector de Colombia Compra Eficiente se adopta el criterio de cotización como punto de partida.

Así las cosas, la Entidad procedió a enviar correos con las solicitudes de cotización a posibles prestadores del servicio GYT ARQUITECTOS S.A.S. e INAMSILCO SAS., quienes cotizaron los siguientes valores:

INAMSILCO SAS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor ítem	Valor total
1	**TERRAZA**				
1.1	Cambio de rodamientos y mantenimiento de puerta de aluminio	UND	5	$230.000	$ 1.150.000
2	**CUBO**				
2.1	Instalación salida eléctrica para escritorios para tomas dobles normales - Llevados al tablero	UN	2,0	$450.000	$ 900.000
2.2	Instalación salida eléctrica para escritorios para tomas dobles reguladas - Llevados al tablero	UN	2,0	$450.000	$ 900.000
2.3	Instalación salida datos, con jack point a puestos de trabajo - Llevados al tablero	UN	2,0	$525.400	$ 1.050.800
2.4	Traslado salida eléctrica para escritorios para tomas dobles normales	UN	14,0	$287.400	$ 4.023.600
2.5	Suministro puesto operativo recto de 390CM x 130 cm elaborado en melamina de 15 mm reengruesado de 3 cm con cantos rígidos, estructura metálica y Base metálica para PC (Canaleta para dividirlos en 3 puestos de 130 cm x 65cm)	UND	2	$3.998.700	$ 7.997.400
3	**GENERALES**				
3,1	Aseo de las obras realizadas	GL	2	$150.000	$300.000
	TOTAL SERVICIOS				$ 16.321.800

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

5	**ADMINISTRACIÓN**	17%			$ 2.774.706
6	**IMPREVISTOS**	2%			$ 326.436
7	**UTILIDAD**	2%			$ 326.436
8	**IVA SOBRE UTILIDAD**	19%			$ 62.023
	TOTAL SERVICIOS INCLUYENDO AIU - IVA				**$ 19.811.401**

GYT ARQUITECTOS S.A.S.

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor ítem	Valor total
1	**TERRAZA**				
1.2	Cambio de rodamientos y mantenimiento de puerta de aluminio	UND	5	$192.000	960000
2	**CUBO**				
2.1	Instalación salida eléctrica para escritorios para tomas dobles normales - Llevados al tablero	UN	2,0	$452.700	905400
2.2	Instalación salida eléctrica para escritorios para tomas dobles reguladas - Llevados al tablero	UN	2,0	$452.700	905400
2.3	Instalación salida datos, con jack point a puestos de trabajo - Llevados al tablero	UN	2,0	$530.000	1060000
2.4	Traslado salida eléctrica para escritorios para tomas dobles normales	UN	14,0	$290.000	4060000
2.5	Suministro puesto operativo recto de 390CM x 130 cm elaborado en melamina de 15 mm reengruesado de 3 cm con cantos rígidos, estructura metálica y Base metálica para PC (Canaleta para dividirlos en 3 puestos de 130 cm x 65cm)	UND	2	$4.100.000	8200000
3	**GENERALES**				
3,1	Aseo de las obras realizadas	GL	2	$194.000	$388.000
	TOTAL SERVICIOS				$ 16.478.800
5	**ADMINISTRACIÓN**	12%			$ 1.977.456
6	**IMPREVISTOS**	6%			$ 988.728
7	**UTILIDAD**	2%			$ 329.576
8	**IVA SOBRE UTILIDAD**	19%			$ 62.619

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

	TOTAL SERVICIOS INCLUYENDO AIU - IVA				**$ 19.837.179**

CONCLUSIONES

Para la oferta económica se contaron con dos cotizaciones, que fueron objeto de análisis de razonabilidad, verificándose que el precio propuesto se encontrara dentro de los rangos de mercado, no evidenciara sobrecostos y se ajustara al presupuesto disponible de la Entidad. El valor ofertado por INAMSILCO S.A.S. incluye la totalidad de los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato, sin que se identifiquen gastos adicionales a cargo de la UPME. Frente al proveedor INAMSILCO S.A.S, cabe precisar que la UPME ha contratado sus servicios anteriormente, donde se ha garantizado la calidad y la oportunidad establecida para la ejecución del contrato.

Adicionalmente, la forma de pago se encuentra estructurada bajo el principio de pago contra resultados, condicionada a la ejecución efectiva de las actividades contractuales, la presentación de los informes correspondientes y la certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato, lo cual constituye un mecanismo adecuado de mitigación del riesgo financiero para la Entidad.

En consecuencia, desde el punto de vista económico, la contratación resulta viable, razonable y conveniente, garantizando el uso eficiente de los recursos públicos.

4. ANEXOS

1.Cotizaciones.

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

Unidad de Planeación Minero Energética

Paola Gomez Martinez <paola.gomez@upme.gov.co>

Re: Cotización Contrato de Mantenimiento - UPME 2026

1 mensaje

Oscar Nicolas Mejia Devia <oscar.mejia@upme.gov.co> 22 de enero de 2026 a las 16:48
Para: PROYECTO INAMSILCO <yeison.pina@inamsilco.com>
Cc: INAMSILCO SAS <mauricio.pina@inamsilco.com>, Manuel Piña <gerencia@inamsilco.com>, Jenny Patricia Peña Rozo <jenny.pena@upme.gov.co>, Paola Gomez Martinez <paola.gomez@upme.gov.co>

Cordial saludo.

La UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA UPME adelantará las gestiones para ua contratación cuyo objeto aprobado en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad es "Prestar el servicio de mantenimiento y arreglos locativos requeridos en la sede administrativa de la UPME".

En ese sentido se requiere ajustar la cotización y actualizar a valores mucho más reales al mercado de lo solicitado, por tanto se realizaron ajustes eliminando de la propuesta el tema de la instalación de la pérgola, y adicionalmente, se ajustó el tema para los 6 puestos de trabajo de 130 cm x 65 cm quitando de la cotización las cajoneras y cambiándolo por una instalación de base metálica para colocar el PC.

Favor Diligenciar y de estar interesados remitir lo más pronto posible, cualquier inquietud comunicarse al 3204062753.

Nota: Los porcentajes de Administración Imprevistos y Utilidad (AIU) deben diligenciarlos ustedes mismos acorde a su propuesta.

Muchas gracias.

El mié, 21 ene 2026 a las 11:47, PROYECTO INAMSILCO (<yeison.pina@inamsilco.com>) escribió:

> Cordial saludo Nicolas.
> Adjunto envío cotización del asunto en referencia, dentro de la misma se encuentran las imágenes con las opciones que ofrecemos para el tema de los parasoles y ambientación de la terraza.
> Quedo atento a cualquier inquietud.
> Muchas gracias.
>
> *Cordialmente:*
>
> ***Yeison Yesid Piña Garavito.***
>
> *Coordinador de Proyectos*
>
> *Mail: yeison.pina@inamsilco.com*
> *PBX: (57 1) 9279485*

Móvil: 3142651904

Dirección: Av calle 26 # 69 - 76 Torre 3 oficina 1501

Edificio Elemento

Bogotá DC, Colombia.
www.inamsilco.com/

www.facebook.com/pages/Inamsilco-sas/482849061869718

Inamsilco
Ingeniería / Ambiente /
Silvicultura / Construcciones Civiles

ISO 45001
LL-C (Certification)

Por favor considere la necesidad de imprimir este correo, ejerza su responsabilidad ambiental.

Please consider the need to print this email, use your environmental responsibilities.

Este mensaje, (incluyendo cualquier anexo) está dirigido únicamente a los destinatarios señalados. Puede contener información confidencial o privilegiada de **INAMSILCO SAS** y no debe ser leído, reproducido o utilizado por cualquier otra persona. Si usted recibe esta comunicación por error, favor avisar a **INAMSILCO SAS** y eliminar el mensaje de su sistema.

This e-mail (including any attachments) is intended only for the recipient(s) named above. It may contain confidential or privileged information of **INAMSILCO SAS** and should not be read, copied or otherwise used by any other person. If you are not a named recipient, please contact to **INAMSILCO SAS** and delete the e-mail from your system.

El lun, 19 ene 2026 a las 17:00, Oscar Nicolas Mejia Devia (<oscar.mejia@upme.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo.

La UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA UPME adelantará las gestiones para ua contrataciójn cuyo objeto aprobado en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad es "Prestar el servicio de mantenimiento y arreglos locativos requeridos en la sede administrativa de la UPME".

En ese sentido se requiere una cotización que servirá de base para la elaboración de los estudios previos y de mercado, documento que no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Para efectos de presentar la respectiva cotización, se deberán tener en cuenta impuestos, tasas, contribuciones de índole nacional y departamental a que haya lugar.

El plazo para enviar la cotización será hasta el 20 de enero de 2026, la cual se recibirá de vuelta al mismo correo.

La ficha técnica de los ítems que requerimos cotizar son los descritos en el excel adjunto.

Favor Diligenciar y de estar interesados remitir lo más pronto posible, cualquier inquietud comunicarse al 3204062753.

Nota: Los porcentajes de Administración Imprevistos y Utilidad (AIU) deben diligenciarlos ustedes mismos acorde a su propuesta.

Muchas gracias.

--

UPME

Oscar Nicolás Mejía Devia
Coordinador del G.I.T de Gestión Administrativa y Servicio al Ciudadano.
(+57) 601 222 06 01 Ext. 110
oscar.mejia@upme.gov.co
https://www.upme.gov.co/
Av. Calle 26 # 69D-91 Torre 1, Piso 9°
Bogotá D.C., Colombia

F-CE-003 V-4
13/05/2025

Política de Tratamiento de Datos Personales
La información contenida en este mensaje y en sus archivos anexos es estrictamente confidencial y pertenece en forma exclusiva a **la Unidad de Planeación Minero Energética**, en concordancia con las leyes vigentes que rigen sobre la materia en lo relacionado con las obras que se encuentran protegidas por la regulación propia de los derechos de autor. La información aquí contenida es de uso exclusivo del destinatario intencional. Por consiguiente, está prohibido el reenvío de este mensaje y/o la reproducción total o parcial, salvo autorización escrita por parte de la UPME. Este mensaje ha sido verificado con software de Antivirus antes de su transmisión, por lo que la UPME no se hace responsable de los posibles daños causados por el mismo.

--

UPME

Oscar Nicolás Mejía Devia
Coordinador del G.I.T de Gestión Administrativa y Servicio al Ciudadano.
(+57) 601 222 06 01 Ext. 110
oscar.mejia@upme.gov.co
https://www.upme.gov.co/
Av. Calle 26 # 69D-91 Torre 1, Piso 9°
Bogotá D.C., Colombia

F-CE-003 V-4
13/05/2025

Política de Tratamiento de Datos Personales

La información contenida en este mensaje y en sus archivos anexos es estrictamente confidencial y pertenece en forma exclusiva a **la Unidad de Planeación Minero Energética**, en concordancia con las leyes vigentes que rigen sobre la materia en lo relacionado con las obras que se encuentran protegidas por la regulación propia de los derechos de autor. La información aquí contenida es de uso exclusivo del destinatario intencional. Por consiguiente, está prohibido el reenvío de este mensaje y/o la reproducción total o parcial, salvo autorización escrita por parte de la UPME. Este mensaje ha sido verificado con software de Antivirus antes de su transmisión, por lo que la UPME no se hace responsable de los posibles daños causados por el mismo.

Anexo técnico UPME Arreglos locativos- Final (1).xlsx
55K

FORMATO PARA COTIZAR

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ARREGLOS LOCATIVOS REQUERIDOS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UPME.

Código UNSPSC: 72102900

Producto: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor ítem	Valor total
1	**TERRAZA**				
1.1	Cambio de rodamientos y mantenimiento de puerta	UND	5	$230.000	$ 1.150.000
2	**CUBO**				
2.1	Instalación salida eléctrica para escritorios para	UN	2,0	$450.000	$ 900.000
2.2	Instalación salida eléctrica para escritorios para	UN	2,0	$450.000	$ 900.000
2.3	Instalación salida datos, con jack point a puestos de	UN	2,0	$525.400	$ 1.050.800
2.4	Traslado salida eléctrica para escritorios para tomas	UN	14,0	$287.400	$ 4.023.600
2.5	Suministro puesto operativo recto de 390CM x 130	UND	2	$3.998.700	$ 7.997.400
3	**GENERALES**				
3,1	Aseo de las obras realizadas	GL	2	$150.000	$300.000
	TOTAL SERVICIOS				$ 16.321.800
5	**ADMINISTRACIÓN**	17%			$ 2.774.706
6	**IMPREVISTOS**	2%			$ 326.436
7	**UTILIDAD**	2%			$ 326.436
8	**IVA SOBRE UTILIDAD**	19%			$ 62.023

TOTAL SERVICIOS INCLUYENDO AIU - IVA **$ 19.811.401**

Unidad de Planeación Minero Energética

Paola Gomez Martinez <paola.gomez@upme.gov.co>

Re: Cotización Contrato de Mantenimiento - UPME 2026

1 mensaje

Oscar Nicolas Mejia Devia <oscar.mejia@upme.gov.co> 22 de enero de 2026 a las 16:47
Para: G&T Arquitectos <gytarquitectos@gmail.com>, Jenny Patricia Peña Rozo <jenny.pena@upme.gov.co>, Paola Gomez Martinez <paola.gomez@upme.gov.co>

Cordial saludo.

La UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA UPME adelantará las gestiones para ua contratación cuyo objeto aprobado en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad es "Prestar el servicio de mantenimiento y arreglos locativos requeridos en la sede administrativa de la UPME".

En ese sentido se requiere ajustar la cotización y actualizar a valores mucho más reales al mercado de lo solicitado, por tanto se realizaron ajustes eliminando de la propuesta el tema de la instalación de la pérgola, y adicionalmente, se ajustó el tema para los 6 puestos de trabajo de 130 cm x 65 cm quitando de la cotización las cajoneras y cambiándolo por una instalación de base metálica para colocar el PC.

Favor Diligenciar y de estar interesados remitir lo más pronto posible, cualquier inquietud comunicarse al 3204062753.

Nota: Los porcentajes de Administración Imprevistos y Utilidad (AIU) deben diligenciarlos ustedes mismos acorde a su propuesta.

Muchas gracias.

El jue, 22 ene 2026 a las 16:16, G&T Arquitectos (<gytarquitectos@gmail.com>) escribió:

> Muy buenas tardes Nicolas,
>
> En G&T ARQUITECTOS, estamos muy interesados en seguir trabajando de la mano con ustedes, por lo cual en esta oportunidad presentamos nuestra propuesta económica para las actividades a contratar en este nuevo año, las cuales estan sujetas a observaciones y correcciones por parte de ustedes.
>
> Muchas gracias por la atencion prestada y estaremos muy atentos a sus comentarios
>
> Feliz dia.
>
> **Arq. Nathalia Gomez Espinosa**
> Gerente de Proyectos
> G&T Arquitectos SAS
> Tel. 324 566 10 17
>
> El lun, 19 ene 2026 a las 17:00, Oscar Nicolas Mejia Devia (<oscar.mejia@upme.gov.co>) escribió:
>
> > Cordial saludo.

La UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA UPME adelantará las gestiones para ua contrataciójn cuyo objeto aprobado en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad es "Prestar el servicio de mantenimiento y arreglos locativos requeridos en la sede administrativa de la UPME".

En ese sentido se requiere una cotización que servirá de base para la elaboración de los estudios previos y de mercado, documento que no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Para efectos de presentar la respectiva cotización, se deberán tener en cuenta impuestos, tasas, contribuciones de índole nacional y departamental a que haya lugar.

El plazo para enviar la cotización será hasta el 20 de enero de 2026, la cual se recibirá de vuelta al mismo correo.

La ficha técnica de los ítems que requerimos cotizar son los descritos en el excel adjunto.

Favor Diligenciar y de estar interesados remitir lo más pronto posible, cualquier inquietud comunicarse al 3204062753.

Nota: Los porcentajes de Administración Imprevistos y Utilidad (AIU) deben diligenciarlos ustedes mismos acorde a su propuesta.

Muchas gracias.

--

UPME

Oscar Nicolás Mejía Devia
Coordinador del G.I.T de Gestión Administrativa y Servicio al Ciudadano.
(+57) 601 222 06 01 Ext. 110
oscar.mejia@upme.gov.co
https://www.upme.gov.co/
Av. Calle 26 # 69D-91 Torre 1, Piso 9°
Bogotá D.C., Colombia

F-CE-003 V-4
13/05/2025

Política de Tratamiento de Datos Personales
La información contenida en este mensaje y en sus archivos anexos es estrictamente confidencial y pertenece en forma exclusiva a **la Unidad de Planeación Minero Energética**, en concordancia con las leyes vigentes que rigen sobre la materia en lo relacionado con las obras que se encuentran protegidas por la regulación propia de los derechos de autor. La información aquí contenida es de uso exclusivo del destinatario intencional. Por consiguiente, está prohibido el reenvío de este mensaje y/o la reproducción total o parcial, salvo autorización escrita por parte de la UPME. Este mensaje ha sido verificado con software de Antivirus antes de su transmisión, por lo que la UPME no se hace responsable de los posibles daños causados por el mismo.

--

UPME

Oscar Nicolás Mejía Devia
Coordinador del G.I.T de Gestión Administrativa y Servicio al Ciudadano.
(+57) 601 222 06 01 Ext. 110
oscar.mejia@upme.gov.co
https://www.upme.gov.co/
Av. Calle 26 # 69D-91 Torre 1, Piso 9°
Bogotá D.C., Colombia

F-CE-003 V-4
13/05/2025

Política de Tratamiento de Datos Personales

La información contenida en este mensaje y en sus archivos anexos es estrictamente confidencial y pertenece en forma exclusiva a **la Unidad de Planeación Minero Energética**, en concordancia con las leyes vigentes que rigen sobre la materia en lo relacionado con las obras que se encuentran protegidas por la regulación propia de los derechos de autor. La información aquí contenida es de uso exclusivo del destinatario intencional. Por consiguiente, está prohibido el reenvío de este mensaje y/o la reproducción total o parcial, salvo autorización escrita por parte de la UPME. Este mensaje ha sido verificado con software de Antivirus antes de su transmisión, por lo que la UPME no se hace responsable de los posibles daños causados por el mismo.

Anexo técnico UPME Arreglos locativos- Final (1).xlsx
55K

FORMATO PARA COTIZAR

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ARREGLOS LOCATIVOS REQUERIDOS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA

Código UNSPSC: 72102900

Producto: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor ítem
1		**TERRAZA**		
1.2	Cambio de rodamientos y mantenimiento de puerta de aluminio	UND	5	$192.000
2		**CUBO**		
2.1	Instalación salida eléctrica para escritorios para tomas dobles normales - Llevados al tablero	UN	2,0	$452.700
2.2	Instalación salida eléctrica para escritorios para tomas dobles reguladas - Llevados al tablero	UN	2,0	$452.700
2.3	Instalación salida datos, con jack point a puestos de trabajo - Llevados al tablero	UN	2,0	$530.000
2.4	Traslado salida eléctrica para escritorios para tomas dobles normales	UN	14,0	$290.000
2.5	Suministro puesto operativo recto de 390CM x 130 cm elaborado en melamina de 15 mm reengruesado de 3 cm con cantos rígidos, estructura metálica y Base metálica para PC (Canaleta para dividirlos en 3 puestos de 130 cm x 65cm)	UND	2	$4.100.000
3		**GENERALES**		
3,1	Aseo de las obras realizadas	GL	2	$194.000
	TOTAL SERVICIOS			
5	**ADMINISTRACIÓN**	12%		
6	**IMPREVISTOS**	6%		
7	**UTILIDAD**	2%		
8	**IVA SOBRE UTILIDAD**	19%		

TOTAL SERVICIOS INCLUYENDO AIU - IVA

UPME.
Valor total
960000
905400
905400
1060000
4060000
8200000
$388.000
$ 16.478.800
$ 1.977.456
$ 988.728
$ 329.576
$ 62.619
$ 19.837.179